



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO  
COMUNICA**

Artículo 1°.- Al Poder Ejecutivo y por su intermedio a la Gerencia Regional Sur de ANSES con sede en la ciudad de Viedma, que vería con agrado la creación de una "Unidad de Atención Integral de la Administración Nacional de la Seguridad Social" (UDAI) en la zona de Valle Medio, con sede en la localidad de Choele Choel.

Artículo 2°.- Comuníquese y archívese.

**COMUNICACION N° 252/2000**